

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.



INFORME TÉCNICO

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO

ENERO DE 2026

INFORME TÉCNICO N° 001-2026-ECI

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Imagen y Responsabilidad Social.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Wilson Gustavo Aguirre Quispe.

3. CARGO

Especialista en Comunicaciones e Imagen.

4. FECHA

Enero del 2026

5. JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Imagen y Responsabilidad Social de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. requiere la adquisición de un software de diseño gráfico que permita el diseño, diagramación y producción de productos comunicacionales gráficos, tanto para difusión impresa como para su publicación en plataformas digitales. Estos productos están orientados a los diversos grupos de interés ubicados en la zona de influencia de San Gabán S.A., y su desarrollo forma parte de las estrategias establecidas en el Plan de Comunicación e Imagen Institucional de la empresa.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N.° 076-2010-PCM, las entidades públicas se encuentran obligadas a utilizar software debidamente licenciado, ya sea software libre y/o software propietario, proveniente de autores, editores o proveedores autorizados, garantizando de esta manera el uso legal y responsable de herramientas informáticas.

En concordancia con lo dispuesto por la Ley N.° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública, resulta necesario evaluar y seleccionar un software de diseño gráfico que cumpla con los requisitos técnicos, funcionales y legales exigidos por la normativa vigente.

Adicionalmente, el Decreto Supremo N.° 013-2003-PCM y el Decreto Supremo N.° 037-2005-PCM establecen disposiciones específicas sobre el licenciamiento de software en las entidades públicas, haciendo imprescindible la adquisición formal y legal de las licencias de los productos informáticos utilizados por la institución.

En ese contexto, y en atención a la normativa señalada, el presente informe desarrolla la evaluación de diversas alternativas de software de diseño gráfico, con la finalidad de identificar la opción más adecuada que permita fortalecer la gestión comunicacional institucional de San Gabán S.A., asegurando eficiencia operativa, cumplimiento normativo y sostenibilidad institucional..

6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico de la Oficina de Imagen y Responsabilidad Social, se ha buscado alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte local.

En ese sentido, para la búsqueda de alternativas se ha tomado en consideración el criterio aplicado para obtener un software de diseño gráfico de uso general, dentro del segmento especializado de diseño gráfico, y de este modo se ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- ✓ Adobe Illustrator
- ✓ Adobe Photoshop (se descarta por no ser de la misma categoría)
- ✓ Corel Draw
- ✓ Adobe Creative Cloud

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

La evaluación técnica se ha realizado en estricto cumplimiento de la metodología establecida en la “Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública”, aprobada mediante Resolución Ministerial N.° 139-2004-PCM, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N.° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

En dicho marco, el análisis considera criterios técnicos tales como funcionalidad, capacidad de diseño y diagramación multipágina, compatibilidad de formatos, facilidad de uso, soporte técnico, licenciamiento, escalabilidad y adecuación a las necesidades institucionales, con el

propósito de identificar la alternativa que ofrezca mayor eficiencia operativa, sostenibilidad tecnológica y cumplimiento normativo para la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

7.1. Propósito de la evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes técnicamente para el uso de la Oficina de Imagen y Responsabilidad Social de San Gabán S.A.

7.2. Identificar el tipo de producto:

Software de DISEÑO GRÁFICO.

7.3. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial Nro. 139-2004-PCM.

7.4. Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionados en base a las características técnicas descritas a continuación; en ella se han evaluado atributos internos, externos y de uso.

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNOS Y EXTERNOS						
Nro.	Atributos	Descripción	Puntaje Máximo	Adobe Illustrator	Corel Draw	Adobe Creative Cloud
1	Funcionalidad	Adecuación	5	4	5	4
		Exactitud	5	5	5	5
		Interoperabilidad	5	4	5	5
		Seguridad	5	5	5	5
2	Fiabilidad	Recuperabilidad	5	4	5	5
3	Usabilidad	Entendimiento	5	4	5	4
		Aprendizaje	5	4	4	4
		Operabilidad	5	4	5	5
		Atracción	5	4	5	4
4	Eficacia	Comportamiento de tiempos	5	4	4	4
		Utilización de recursos	5	3	5	5
5	Portabilidad	Adaptabilidad	5	4	5	5
		Facilidad de Instalación	5	4	5	5
		Coexistencia	5	4	5	5
		Reemplazabilidad	5	5	5	5
			75	62	73	70
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO						
1	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación	5	3	5	4
2	Productividad	Realiza procesos de gran cantidad de análisis en forma muy rápido y en pocos segundos	5	4	4	4

3	Seguridad	Permite gestionar los archivos de modo seguro cuenta con la opción de respaldo de información almacenada.	5	5	5	5
4	Satisfacción	Confianza del usuario hacia el software	5	4	5	4
5	Llave física USB	Hardware de registro para el uso de una licencia en varias computadoras	5	3	3	3
			25	19	22	20
TOTAL			100	81	95	90

Aquellos productos que no alcancen 55 puntos del puntaje total como mínimo en la evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir o suscribir cumpla con los requerimientos solicitados.

Del análisis comparativa técnico, los productos que han resultado con puntaje iguales o mayores a 55 puntos fueron considerados para el análisis comparativo de Costo – Beneficio.

La evaluación de estas alternativas incluye los costos de licencias del software de DISEÑO GRÁFICO, los cuales han sido tomados de las cotizaciones referenciales enviados por el canal autorizado por el fabricante del software y desde la página web.

COMPARATIVO DE COSTOS

Programa	Costo (suscripción anual)	Puntaje Maximo	Puntaje
Adobe Illustrator	\$1,910.00	100	95.29
Corel Draw	\$1,820.00	100	100.00
Adobe Creative Cloud	\$4,536.00	100	40.12

PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:	
P_i	$= \frac{O_m \times PMP}{O_i}$
i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
100 puntos	

En el siguiente cuadro, se muestra los resultados del análisis comparativo de Costo – Beneficio, así como el cuadro de valorización técnica – económica.

COSTO BENEFICIO

Programa	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje total
Adobe Illustrator	81.00	95.29	85,29
Corel Draw	95.00	100.00	96.50
Adobe Creative Cloud	90.00	40.12	75.04

70%

30%

De la evaluación costo beneficio, se tiene que el software COREL DRAW tiene un puntaje de 96.50, que es la opción más conveniente para la Empresa.

Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:

- Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:
 La Oficina de Imagen y Responsabilidad Social cuenta con computadoras personales que pueden soportar el procesamiento de datos del software de diseño gráfico, sin embargo, por los años de uso de dichos equipos, es recomendable la dotación de una computadora estacionaria para garantizar un mejor funcionamiento del software.
- Soporte y mantenimiento externo:

Con la adquisición de la licencia del software de diseño gráfico, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de vigencia de los productos en mención.

- Personal y mantenimiento interno:

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. cuenta con soporte de mesa de ayuda a cargo de la Oficina de Tecnología e Informática, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.

- Capacitación

El personal quienes utilizarán los productos evaluados, tiene conocimiento en el uso y manejo de los productos en mención, por lo que no es necesario considerar la capacitación.

9. CONCLUSIONES

De los resultados del análisis realizado, se puede verificar que el Producto de Software **COREL DRAW**, es la que alcanzó un mayor puntaje, es decir que es la que mejor se adecúa con las necesidades del área usuaria como Software de DISEÑO GRÁFICO.

10. RECOMENDACIONES

Se recomienda la adquisición del producto que obtuvo mayor puntaje en el Análisis de Costo – Beneficio, debido a sus características técnicas de dicho producto que satisface la necesidad del área usuaria.

11. FIRMAS

Lic. José Mamani Quispe
Jefe de la Oficina de Imagen y
Responsabilidad Social

Lic. Wilson Gustavo Aguirre Quispe
Especialista en Comunicaciones e Imagen

Ing. César Castro Guzmán
Jefe Oficina de Tecnología Información y
Comunicaciones